

El cooperativismo venezolano antes y durante el siglo XXI ¿rentista?

Nelson Freitez Amaro*

El cooperativismo venezolano ha recorrido un exigente camino en el último medio siglo. En esa intensa trayectoria es claramente distinguible una etapa iniciada con la caída de la dictadura perzjimenista de gestación y consolidación de asociaciones cooperativas hasta fines del siglo pasado; y otra etapa de creación de estas organizaciones a partir de comienzos del siglo que vivimos. La adecuada valoración de los avances y limitaciones que en cada uno de esos períodos se ha generado y de las posibles líneas de continuidad o cambio que se han producido, es un requisito para comprender la situación actual de estas iniciativas en la Venezuela de hoy.



Igualmente en este mundo se fue fortaleciendo la noción de autonomía e independencia de decisión y acción con respecto a tutelas institucionales, políticas o religiosas, nacionales o internacionales.

Si bien la sociedad venezolana experimenta un intenso proceso de transición, marcado por profundas aspiraciones de cambio de la gran mayoría de su población, y se ha activado en búsqueda de un nuevo modelo de desarrollo económico y de organización del Estado, persiste el uso estatal de la renta petrolera como elemento dinamizador fundamental y soporte básico de la iniciativa productiva y social del país. Dada la continuidad de ese rasgo esencial –altamente condicionante de la actuación de todos los sectores de la vida del país–, puede ser útil y pertinente evidenciar históricamente las continuidades y especificidades de la etapa actual de desarrollo del cooperativismo en Venezuela, considerando los saldos arrojados por el período inmediatamente anterior.

Antes que una evaluación exhaustiva de todos los elementos del cooperativismo, este artículo aspira aportar algunos centros de reflexión sobre los alcances, problemas y limitaciones que presentan los esfuerzos productivos de estos actores de la sociedad venezolana. Particular énfasis se hará en la consideración de las políticas de promoción y desarrollo del cooperativismo y de sus efectos en la peculiar constitución de estas agrupaciones, tratando de subrayar sus aportes y contradicciones en el avance de las mismas.

COOPERATIVISMO PREVIO AL 2000

Entre los actores que integran el universo cooperativo hasta fines del siglo anterior, se asumió convencionalmente que el cooperativismo venezolano lo integraban un conjunto de iniciativas y organizaciones basadas en una gestión económica y social participativa, democrática y solidaria, poseedoras de medios de producción fundamentalmente de propiedad colectiva, que generaban bienes y servicios para satisfacer necesidades de sus integrantes y de sus entornos comunitarios, y cuya finalidad primordial no era el lucro de sus integrantes sino el beneficio socioeconómico compartido socialmente. Con el denominador común de que practicasen el trabajo solidario y la procura de un beneficio socioeconómico a las comunidades.

El trabajo y las relaciones de ayuda mutua entre sus integrantes fueron definidos como el eje fundamental de la acción organizada de las unidades cooperativas, teniendo como norte evitar y

superar las distintas formas de explotación de las personas, mediante la gestión democrática y la distribución equitativa de los excedentes. Más que cuestionar el propósito de la generación de excedentes económicos en sus iniciativas, lo que éstas procuraban es que no se produjesen con base en la explotación del trabajo o en la especulación a la comunidad, garantizando la distribución equitativa de los mismos y la colocación accesible de bienes o servicios. Sus mejores prácticas se orientaron –hasta el presente– a buscar tales excedentes con base en la eficiencia, la participación comprometida de sus integrantes y la integración cooperativa.

Los debates sobre la trascendencia de su acción para la transformación global de la sociedad, han estado presentes en el cooperativismo venezolano, basados más en aspiraciones generales, principios y valores determinados que en algún modelo de desarrollo económico y político en concreto. Se puede señalar que el énfasis que prevaleció entre integrantes de estas asociaciones fue el de ir “construyendo aquí y ahora la Sociedad que queremos”, sin dejar de plantearse un cambio general de la sociedad pero generándolo desde experiencias concretas y articuladas progresivamente que evidenciaran actitudes, valores y comportamientos superadores del individualismo y la acumulación privada de riquezas, conocimiento y poder.

Igualmente en este mundo se fue fortaleciendo la noción de autonomía e independencia de decisión y acción con respecto a tutelas institucionales, políticas o religiosas, nacionales o internacionales. Sobre todo después de contradictorias experiencias en los años 70 y 80 en relación con centros de influencia religiosa o de poder político, las unidades de la economía social que se consolidan a partir de fines de esta última década serán celosas defensoras de su autonomía, trabajando para garantizar su autofinanciamiento y autogestión, aunque sostengan relaciones con el Estado o con empresas privadas, pero siempre basadas en la no dependencia.

En Venezuela son cooperativas las agrupaciones que mayormente suscriben su identidad con la denominación economía social, al punto que como un conjunto organizado –articulado para ese entonces en la Central Cooperativa de Venezuela (CECONAVE)– formulan propuestas y gestionan su aprobación en la

Un amplio conjunto de valiosas experiencias constituye el acervo de iniciativas consolidadas que presenta el cooperativismo venezolano a comienzos del siglo XXI al iniciarse el actual gobierno...

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV). Logrando la inclusión de artículos que contemplaron tanto la explícita promoción y la protección del Estado a la economía social como su participación y protagonismo corresponsable en ámbitos públicos en lo económico y social para contribuir con el bienestar colectivo. De igual manera, estos actores ejercen una influencia significativa en el contenido aprobado de la Ley Especial de Asociaciones Cooperativas (LEAC), en cuanto a la flexibilidad de los procesos de creación de cooperativas y de sus formas organizativas; el estímulo a la integración cooperativa en la educación, información, comunicación, conciliación y arbitraje; la definición de las especificidades del trabajo asociado y el fortalecimiento y delimitación del papel contralor de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.

Un amplio conjunto de valiosas experiencias constituye el acervo de iniciativas consolidadas que presenta el cooperativismo venezolano a comienzos del siglo XXI al iniciarse el actual gobierno; entre otras destacan por sus avances el Servicio Funerario Nacional, las Ferias de Consumo Familiar en Lara; la distribución de gas doméstico en Falcón, las cooperativas financieras en Zulia, Falcón y Distrito Federal; las cooperativas agrícolas en Lara, Trujillo, Mérida; las cooperativas de salud en Barinas, Portuguesa, Falcón, Zulia, Táchira, Aragua, Carabobo, Lara, Sucre, Anzoátegui y Distrito Federal.

Antes del año 2000, existían en el país alrededor de 877 cooperativas registradas en SUNACOOOP afiliando a unas 200.000 personas –que con la desaparición de algunas y la creación de otras se habían mantenido en proporciones similares desde fines de los años 80–, actuando en las áreas del ahorro y crédito, transporte de pasajeros y de carga, consumo, servicios diversos y producción agrícola y minera. Un cooperativismo integrado en centrales regionales y por sectores, cada vez con más problemas de representatividad y de articulación socioeconómica efectiva. Con experiencias puntuales consolidadas, sostenibles y de beneficios demostrables a sus poblaciones de referencia, fundamentalmente integradas en circuitos o redes que hasta hoy comparten insumos, excedentes, recursos, etc. –la mayoría surgidas entre los años

70 y 80 del siglo pasado– (Bastidas-Delgado, 2003: 20-21).

¿UN NUEVO COOPERATIVISMO?

Con los estímulos generados por la política de promoción de la economía social –en especial los crediticios y las contrataciones desde el Estado a partir del año 2003– en Venezuela se produce un crecimiento aluvional en el volumen registrado de asociaciones cooperativas. En corto tiempo se pasa de 2.280 cooperativas registradas a fines del año 2002 a unas 185.000 para abril del año 2007, según estadísticas de la Superintendencia Nacional de Cooperativas, integrando alrededor de 1.500.000 personas (www.sunacoop.gob.ve, consulta 08/06/07). Fue tan intenso y elevado el crecimiento de estas asociaciones que obligó a la SUNACOOOP a realizar, en noviembre de 2006, un censo de las mismas para verificar su existencia –más allá de la reserva de denominación y de su registro formal– arrojando la presentación en los lugares públicos de realización de dicho censo la existencia de 37.552 cooperativas que vendrían a representar un 20,3 % del total registradas. Se asume que no acudieron a registrarse en un censo que fue suficientemente promocionado aquellas que no están funcionando (unas 147.448 – 79,7 %); a lo cual habría que adicionar una proporción señalada por el ex ministro del Poder Popular para la Economía Popular Soc. Elías Jaua el cual refirió que el 45 % de las cooperativas creadas en el marco de la Misión Vuelvan Caras¹ –las más asistidas y acompañadas por los entes oficiales– habían logrado mercados para sus bienes y servicios y se mantenían en actividad (Jaua, E., *El Universal*, 12/02/2007), de lo cual se infiere que el 55 % de éstas no estaban activas. Extrapolando esa proporción al conjunto de las cooperativas censadas se obtiene que serían unas 16.898 asociaciones cooperativas las que efectivamente podrían estar funcionando regularmente. Pero más allá de la precisión de las cifras –no del todo confiables ni sistemáticas–, la elevada proporción de las cooperativas que no han funcionado impone una reflexión sobre la naturaleza y ejecución de la política pública en referencia.

El diseño de la actual política pública de promoción de la economía social estuvo teóricamente orientado a propi-

Incluso en el lanzamiento de la Misión Che Guevara –que sustituye a la Vuelvan Caras– el Presidente señaló que las cooperativas tendían al capitalismo y que debía apoyarse sólo a cooperativas socialistas, contribuyendo aún más con las contradicciones presentes en la valoración oficial del cooperativismo.

ciar la inclusión socioeconómica de los sectores más pobres de nuestra sociedad y potenciar su protagonismo sociopolítico como base de sustentación de los cambios de la economía y del Estado procurados desde su alta dirección. Se perseguía la democratización de la economía con base en la participación de los sectores populares organizados en procesos equitativos de producción y distribución, para concretar el Estado Social de Derecho delineado en la CRBV.

En tal dirección, el Estado venezolano se planteó explícitamente –sobre todo a partir del año 2003– la construcción de una nueva economía social como un eje estratégico en la edificación de un modelo de desarrollo cuya inspiración se orientó bajo las premisas del desarrollo endógeno, concebido como el pleno aprovechamiento sustentable de todas las potencialidades materiales, humanas y naturales de cada zona, basado en las capacidades, necesidades y recursos locales. En la búsqueda de concreción de tal modelo de desarrollo se formula la Misión Vuelvan Caras y se define la conformación de Núcleos de Desarrollo Endógeno (NUDE). La implementación de tal política ha contado con un conjunto amplio y diverso de nuevas leyes e instituciones, programas crediticios, capacitación laboral y formación en cooperativismo, otorgamiento de tierras y activos productivos, prerrogativas en la contratación con empresas del Estado y en sus compras, exenciones y exoneraciones impositivas.

Sin embargo, las contradicciones en cuanto a la precisión conceptual de las nociones que inspiran la política ha limitado significativamente el logro de sus objetivos. El auspicio a la economía social no está definido como una política –en sus propósitos explícitos– de subsidio a los más pobres, sino un estímulo para convertirlos en sujetos de desarrollo sostenibles en el tiempo y generadores de beneficios para sí mismos y sus comunidades, alcanzando así su inserción productiva. Se trataba de la creación de unidades productivas que debían producir excedentes económicos para hacerse sostenibles, permanecer y crecer económica y socialmente en ámbitos locales y, progresivamente, regionales y nacionales. Incluso porque debían honrar los compromisos crediticios –aunque muy blandos– que contraían con entes gubernamentales. Sin embargo, al con-

cebírseles como asociaciones en tránsito a otro modelo de sociedad –la del (denominado) socialismo del siglo XXI con un Estado que centraliza la planificación y asignación de los recursos fundamentales–, no pareciese quedar clara la necesidad de obtención de excedentes para las asociaciones de la economía social y el requerimiento de su autosustentación, lo cual influye en la definición de sus precios y de los costos de sus bienes y servicios y, por ende, en sus dificultades para la comercialización y la relación con las empresas del Estado que las contratan.

En el debate sobre la noción de economía social debe apreciarse los cambios en la denominación del órgano rector de la política pública. Tales modificaciones pueden ser expresión de la naturaleza de un debate sobre el sujeto fundamental de la misma y el horizonte de mediano y largo plazo de las iniciativas. El Ministerio para la Economía Popular –desde marzo 2007, Decreto Presidencial 5246 ‘Ministerio para la Economía Comunal’– abarca entre su población atendida a las poblaciones más pobres y excluidas, cambiando su denominación porque “...se alinea mejor con la filosofía socialista que promueve el gobierno bolivariano...es necesario hacer el socialismo desde lo pequeño... desde las comunidades” (MINEC, 30/04/2007). De allí, la expresión de lo comunal privilegiando la pequeña escala, lo comunitario, lo local, como base para la edificación de la sociedad socialista –planteamiento que aparece con fuerza después del proceso electoral de diciembre 2006–. Incluso en el lanzamiento de la Misión Che Guevara –que sustituye a la Vuelvan Caras– el Presidente señaló que las cooperativas tendían al capitalismo y que debía apoyarse sólo a cooperativas socialistas, contribuyendo aún más con las contradicciones presentes en la valoración oficial del cooperativismo.

COOPERATIVISMO RENTISTA, PRECARIO Y CORTOPLACISTA

Las facilidades para la creación y registro de cooperativas y la abundante oferta de recursos financieros para créditos blandos –como los mayores incentivos para una población excluida, desempleada y sin esperanzas de conseguir trabajo por otras vías–, terminó conspirando contra su desarrollo y consolidación. Si

La promoción oficial subrayaba mucho más en las facilidades para la creación que en las exigencias de formación cooperativa, integración social previa y de inicio con recursos propios compartidos.

la exigencia oficial para obtener tales beneficios pasaba por agruparse en cooperativas y tener necesidades insatisfechas, una alta proporción de la población venezolana en campos y ciudades de todo el país respondió a tal oferta con una masiva iniciativa de conformación de estas asociaciones. Además, la promoción oficial subrayaba mucho más en las facilidades para la creación que en las exigencias de formación cooperativa, integración social previa y de inicio con recursos propios compartidos. La búsqueda de una respuesta acelerada y masiva a las elevadas e insatisfechas expectativas populares, en una coyuntura marcada por la presión de un próximo referendo revocatorio presidencial y una alta disponibilidad de recursos financieros, puede ayudar a explicar algunas de las características del diseño de la política en referencia, más allá de los planteamientos formales de la misma. En especial, la percepción generalizada del crédito estatal más como una especie de subsidio que como un compromiso retornable y la facilidad con la que se percibió crear cooperativas rápidamente como paso previo para recibir créditos del Estado.

En tal sentido, debe apuntarse que los intensos ritmos de ejecución de una política con elevadas metas en plazos cortos, condujeron inexorablemente a una ejecución sobre la marcha con escaso rigor en el diseño, la coordinación y preparación previa. Esto se manifestó, sobre todo, en la genérica selección de los beneficiarios, la baja calidad de los procesos de formulación y aprobación de créditos –con proyectos elaborados

por personal técnico de las instituciones financieras carentes de participación real de los integrantes y con metas artificialmente calculadas–, la insuficiente capacitación laboral y en cooperativismo y economía social y falta de sistematicidad y pertinencia del seguimiento ofrecido a las unidades financiadas. En un país con una tradición clientelar del crédito del Estado como dádiva que no se cancela y en un contexto de exigencia de reivindicación popular de la deuda social, seguramente pudo crearse en muchos grupos solicitantes de financiamiento público la idea de que no debía retornar al Estado los recursos prestados –aunque otro haya sido el discurso oficial expresado–. De tal manera, ante la debilidad de los instrumentos de apoyo que acompañaron el otorgamiento crediticio –sobre todo de educación cooperativa y asistencia técnica–, el énfasis de la práctica estatal evidenció más un carácter de beneficio socioeconómico para enfrentar necesidades y derechos insatisfechos, que de incentivo retornable orientado a la construcción inicial de una economía social sostenible.

Una economía social con escasa integración entre sus unidades no puede avanzar en el logro del desarrollo endógeno. Esta integración la deben perseguir tanto los y las sujetos/as protagonistas como las instituciones que les apoyan. Sin embargo, la formulación de una política que auspicia una nueva economía social, con una limitada consideración y vinculación con las asociaciones ya existentes y con sus experiencias acumuladas–, deja de lado



El énfasis de la práctica estatal evidenció más un carácter de beneficio socioeconómico para enfrentar necesidades y derechos insatisfechos, que de incentivo retornable orientado a la construcción inicial de una economía social sostenible.

avances, aprendizajes y propuestas valiosas para el desarrollo de este segmento. A pesar de la atención crediticia puntual que el cooperativismo tradicional ha recibido del Estado, aún son muy escasas sus vinculaciones con el nuevo cooperativismo y con los órganos del Estado que lo promueven. Lo acelerado y masivo de su proceso de conformación, aunado a la inexperiencia existente entre la población popular en gestión cooperativa e integración socioproductiva y la debilidad del seguimiento apropiado por parte del Estado, ha limitado los avances en la integración de los NUDE –que precisamente persiguen la integración social y productiva de la economía social–.

El esfuerzo de levantar una nueva economía social prácticamente en sí misma, sostenida casi exclusivamente en los esfuerzos de la propia población y en los incentivos gubernamentales –y tutelada desde instituciones gubernamentales– en un contexto de incertidumbres y contracciones macroeconómicas y de intensa polarización y conflictividad sociopolítica, en el marco de una economía de crecimientos contradictorios y altamente dependiente de la actividad petrolera, le pone límites a tal aspiración. Sobre todo desconectada de las cooperativas existentes y de los tejidos socioproductivos que éstas habían construido en décadas anteriores.

Para cerrar esta parte, no debe observarse el efecto de la promoción de una economía social que en ciertos sectores de la administración pública ha facilitado la emergencia de formas de trabajo precario y desprotegido por la vía de la contratación de cooperativas que asumen labores anteriormente realizadas por personal asalariado de tales entes. Buscando la reducción de costos laborales, diversos entes gubernamentales han convenido la prestación de servicios con estas asociaciones, las cuales según la LEAC no devengan salarios ni se rigen por la legislación laboral, además de ser responsables del autofinanciamiento de su protección y seguridad social. Todo lo cual ha propiciado que estas asociaciones puedan ser convertidas en instrumentos propiciadores de procesos de flexibilización laboral y precarización del trabajo, ya que al subcontratarlas el ente contratante no asume responsabilidades laborales sobre los integrantes de las cooperativas, sino que establece relaciones de contratación mercantil.

En una valoración global sobre los resultados de la política en referencia, el acento debe colocarse en la calidad, sostenibilidad y autonomía de las asociaciones conformadas –más allá de la cantidad de iniciativas populares creadas–. El cooperativismo que se ha constituido no luce estable en el tiempo ni permite una retribución básica suficiente y equitativa de quienes lo integran para cubrir sus necesidades familiares, reproduce formas de explotación o subordinación del trabajo y la generación de bienes y servicios de calidad requeridos por sus comunidades funciona mediante el subsidio del Estado. Lo más preocupante es que más que procurar la autosostenibilidad de las cooperativas, la promoción estatal ha acentuado diversas formas de tutela o dependencia de entes gubernamentales, tendiendo a la artificialidad de su permanencia. Estos resultados son francamente contradictorios con el discurso oficial que pregonó la promoción cooperativa –entre otras motivaciones– para superar la explotación, alienación y subordinación del trabajo en las empresas capitalistas tradicionales.

* Miembro del Centro Gumilla

REFERENCIAS

- Bastidas-Delgado, Oscar (2003): "El Cooperativismo en Venezuela". Documento presentado en el Taller de Diagnóstico del Cooperativismo en las Américas. UNIRCOOP. San José de Costa Rica, abril 2003.
- CONVITE A.C (2006): *La política de Economía Social y Desarrollo Endógeno del Gobierno Venezolano (1999-2006)*. Estudio descriptivo elaborado para Liderazgo y Visión. Caracas.
- Delgado Bello, Luis (2006): "El Cooperativismo en Venezuela: un reencuentro con la autoorganización". Presentación en el I Encuentro Internacional de la Cátedra Libre de Cooperativismo "Nuevas Organizaciones para Nuevos Tiempos". CECOSESOLA-UCLA. Barquisimeto.

-
- 1 Promovidas por la Misión Vuelvan Caras se han constituido alrededor de 8.000 cooperativas, las cuales más asistidas, financiadas y capacitadas que el resto de las nuevas asociaciones, han contado con mayores posibilidades de estabilizarse, agrupando alrededor de 717.000 personas (www.alopresidente.gob.ve, consulta 20/06/07).